

Aprueba Programa que indica  
SANTA CRUZ, 23 de Enero del 2020.

VISTOS :

El Memorandum N° 130 de fecha 21 de enero del 2020, enviado por la Directora de DIDECO de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, el programa "Talleres Comunitarios Deportivos: Taller de Básquetbol" tiene como objetivo crear un espacio donde los participantes puedan compartir y recrearse potenciando la vinculación comunitaria a través de actividades de fomento de vida saludable y de promoción de sana competencia en deportes colectivos.

**DECRETO EXENTO N° 0288**

- 1.- Aprueba Programa denominado "Talleres Comunitarios Deportivos Sector Urbano: Taller de Básquetbol", el que se realizará durante los meses de enero y febrero, 8 horas mensuales, en el Gimnasio Municipal.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.21.04.004.001.011.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.

  
SECRETARIO MUNICIPAL  
CARLOS ROJAS CONTRERAS  
Secretario Municipal (S)

  
ALCALDE  
GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO  
Alcalde

c.c:  
- Dideco  
- Finanzas  
- Transparencia  
- Archivo (2) /